



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

**INNOVACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA LA
GESTIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNA MONTAÑITA.**

AUTOR:

JOSÉ GABRIEL AMORES TOMALÁ

TUTOR:

LCDO. WASHINGTON OSWALDO DUTÁN, MGTR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

COMUNICACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

LA LIBERTAD — ECUADOR



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN

TEMA:

**INNOVACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA COMUNA MONTAÑITA.**

Autor: José Gabriel Amores Tomalá

Tutor: Washington Oswaldo Dután, Mgtr

Agradecimiento

Al todopoderoso y guiador de nuestra vida, quien me ha dado sabiduría para culminar este proyecto y poder tomar mejores decisiones en mi vida, por darme la valentía de cumplir con los objetivos planteados.

A mis padres, que estuvieron en cada paso que daba, dándome ánimos, consejos y sobre todo brindándome confianza y seguridad, que a pesar de las adversidades siempre estuvieron ahí conmigo. Gracias a ese cariño inmenso, a los valores inculcados desde la niñez hasta mi juventud y tengo la certeza que me seguirán apoyando en cada paso que dé o me proponga.

A mis hermanas, por enseñarme a luchar por mis sueños y por brindarme espacios de su valiosos tiempos.

A mi tutor académico, que mediante sus observaciones pude seguir y nunca quedarme estancado, además por apoyarme en todo momento y diciéndome palabras sabias para poder seguir adelante.

Mis profundos agradecimientos a los profesores, cuyas enseñanzas y conocimientos han sido una fuente inagotable de inspiración y aprendizaje. Gracias por acompañarme durante estos 5 años de vida académica.

Finalmente, a mis amigos de la universidad y público en general, por tenerme paciencia y guiarme hasta el final.

José Amores Tomalá

Dedicatoria

A mis padres José Amores de la A y Mirna Elina Tomalá Carlos por ser mi fuente de inspiración, apoyo y aliento a lo largo de mi vida especialmente durante esta etapa académica. Su sacrificio y dedicación han sido la luz que me ha guiado en este camino académico. Cada logro alcanzado en esta tesis es un testimonio de su amor incondicional y fe en mí. A mis hermanas Valeria Amores y Liliana Amores por su constante ánimo, compañía y risas que han enriquecido mi vida de maneras innumerables.

José Amores Tomalá



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE COMUNICACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA
ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

(ANEXO 3)

La Libertad, 08 de agosto de 2023

Doctora

Lilian Susana Molina Benavides

Directora de la Carrera de Comunicación

En su despacho. –

En calidad de tutor asignado por la Carrera de Comunicación, informo a usted que la señorita: **José Gabriel Amores Tomalá** con cédula de identidad N° **2400286379** ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de titulación de grado y postgrado de la UPSE (UIC).

Art 14.- Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular será de forma híbrida (presencial/virtual), quien presentará el informe correspondiente de acuerdo con la planificación presentada por el Docente Guía.

Debo indicar, que el señor **José Gabriel Amores Tomalá** con cédula de identidad N° **2400286379**, ha cumplido el Trabajo de Titulación en la (UIC) con el proyecto de investigación titulado: **Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación; proyecto de investigación.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. Washington Oswaldo Dután. Mgtr.

Docente tutor

Trabajo Integración Curricular II

CI: 1710806009

Correo Institucional: wдутан@upse.edu.ec

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.



Dra. Lilian Susana Molina Benavides, PhD. **DIRECTORA**
CARRERA DE
COMUNICACIÓN



Econ. Lilibeth Alexandra Orrala Soriano, Mgtr.
DOCENTE ESPECIALISTA DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN



Lcdo. Washington Oswaldo Dután, Mgtr.
DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN



Lcda. García González Vilma Maribel, Mgtr.
DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN



Ing. Yolanda Paola Limones Borbor, Mgtr.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN



Amores Tomalá José Gabriel
ESTUDIANTE

DERECHOS DE AUTORÍA:

Quien suscribe: **José Gabriel Amores Tomalá**, con C.C: **2400286379**, estudiante de la Carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, declaro que el trabajo de titulación; **proyecto de investigación**, presentado a la Unidad de Integración Curricular (UIC), cuyo tema es: **Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita**, corresponde exclusiva responsabilidad del autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 06 de agosto de 2023

Atentamente,

José Amores Tomalá

José Amores Tomalá
C.C:2400286379

Tabla de contenido

Tema	II
Agradecimiento.....	III
Dedicatoria	IV
Certificado de validación de docente tutor	V
Miembros del tribunal de sustentación del trabajo de integración curricular	VI
Derechos de autoría.....	VII
Resumen.....	XI
ABSTRACT.....	XII
Introducción.....	XIII
Capítulo I. Formulación general del proyecto.....	15
Descripción del problema.....	15
Formulación del problema.....	16
Preguntas de investigación.....	16
Justificación.....	16
Objetivos general y específicos.....	17
Hipótesis.....	17
Variables independiente dependiente.....	18
Capítulo II Marco teórico.....	19
Antecedentes	19
Marco conceptual.....	23
Marco legal.....	27
Capítulo III Metodología.....	37
Tipo de investigación.....	37
Enfoque de investigación.....	37
Diseño de investigación.....	37
Métodos de investigación.....	38
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	38

Universo, población y muestra.....	38
Capítulo IV Resultados y discusión.....	40
Procesamiento de la información.....	40
Análisis e interpretación de datos.....	40
Discusión de resultados encuesta.....	51
Discusión lista de cotejo.....	52
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
Bibliografía.....	55

Índice de tablas

Tabla 1- 10Análisis de encuesta.....	41-50
Tabla 11- Análisis de lista de cotejo.....	52
Tabla 12- Variable operacionalización.....	60
Tabla 13- Validación encuesta.....	62
Tabla 14- Validación lista de cotejo.....	63
Tabla 15- Validación de contenido de expertos.....	64
Tabla 16- Evaluación del instrumento	67
Tabla 17- Validación contenido del instrumento.....	69

Índice de figuras/gráficas/imágenes

Gráfico 1-10 Resultados Encuesta.....41- 50

Gráfico 11- Árbol del problema.....59

Gráfico 12 Aplicación Encuesta.....70

Resumen

Las investigaciones sobre el medio ambiente van en aumento, debido a que el mismo ser humano la contamina y destruye. El estudio de la investigación se desarrolló en la comuna Montañita, ubicado en la parte Norte y ruta del Spondylus de la provincia de Santa Elena, ya que, a pesar de ser un balneario turístico reconocido y muy visitado por turistas nacionales e internacionales no se logra observar una comunicación adecuada y correcta de parte de los comuneros y cabildo comunal, con el objetivo de promover un cambio para el desarrollo de la comuna y un buen vivir, se dio a conocer los elementos característicos que afectan dicha comuna, ya sea en temas sociales, culturales, y ambientales.

Existen problemas ambientales que dan mal aspecto a la comuna, para el análisis del proyecto de investigación se escogió una muestra pequeña de 52 comuneros, que se basó en una selección jóvenes de 15 a 28 años, debido a que son las generaciones actuales que pueden lograr hacer conciencia, centrarse en la problemática y generar estrategias de comunicación, dando como resultado una mejor comunicación comunitaria,, reduciendo la contaminación del medio ambiente y empleando la participación de todos los comuneros para el derecho de la libertad de expresión y acciones comunitarias que den una visualización agradable o punto de vista mejor de la comuna.

Palabras claves: Estrategias de comunicación, comunicación comunitaria, gestión ambiental, medio ambiente participación ciudadana.

Abstract

Research on the environment is increasing, because the same human being pollutes and destroys it. The research study was developed in the commune Montañita, located in the northern part and route of the Spondylus of the province of Santa Elena, because, despite being a recognized tourist resort and very visited by domestic and international tourists fail to observe an adequate and correct communication from the community members and community council, with the aim of promoting a change for the development of the commune and a good living, it became known the characteristic elements that affect the commune, either in social, cultural, and environmental issues.

There are environmental problems that give a bad aspect to the commune, for the analysis of the research project a small sample of 52 community members was chosen, but that was based on a selection of young people from 15 to 28 years old, because they are the current and future generations that can raise awareness, focus on the problems and generate communication strategies, resulting in better community communication and environmental management, reducing environmental pollution and using the participation of all community members for the right of freedom of expression and community actions that give a nice visualization or better view of the commune.

Key words: Communication strategies, community communication, environmental management, environmental education, environmental education.

Introducción

La innovación es el proceso de introducir ideas, métodos, productos, servicios u enfoques nuevos o significativamente mejorados en una determinada área. En términos generales la innovación implica la creación y aplicación exitosa de nuevas formas de hacer las cosas, con el objetivo de generar valor, resolver problemas o satisfacer necesidades de manera más efectivas que las soluciones existentes.

La evolución de la tecnología a lo largo de la historia ha sido un proceso de constante innovación y avance. Desde las herramientas más simples hasta las complejas redes de comunicación y computación que tenemos hoy en día, la tecnología ha cambiado la forma en que vivimos, trabajamos y nos comunicamos.

La innovación en el ámbito del medio ambiente es el desarrollo e implementación de soluciones creativas y sostenibles para abordar los desafíos ambientales y promover la conservación de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático, y mejora de la calidad del entorno.

Los problemas ambientales son desafíos que enfrenta el entorno natural como resultado de las actividades humanas y factores naturales. Estos problemas pueden tener efecto perjudiciales en los ecosistemas, la calidad del aire y del agua, la biodiversidad, el cambio climático y la salud humana.

Las tecnologías de la comunicación son herramientas y sistemas que permiten a las personas intercambiar información, ideas y mensajes de manera eficiente y efectiva. Estas tecnologías han evolucionado significativamente a lo largo del tiempo, transformando la forma en la que nos comunicamos a nivel personal, profesional y social

En el transcurso de los años los residuos, la forestación, la sequía, el cambio climático ha ido empeorando a nivel nacional e internacional debido a las acciones y poca comunicación del ser humano, ya que, si se juntan aquellos problemas ambientales se estaría contaminando todo el planeta tierra. Los seres humanos tienen una gran relación con el medio ambiente, sin embargo, este sigue sin darse cuenta de aquello.

La comuna Montañita es un balneario turístico de la provincia de Santa Elena y es uno de los sitios más visitados de la ruta del Spondylus, conocida por turistas nacionales e internacionales.

Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita, es el tema por investigar cuyo objetivo es identificar cuáles son los elementos característicos que afectan a la comunicación comunitaria, también como propósito es que los comuneros se involucren, participen y así se llegue a una toma de decisión de parte de todos sin excluir a nadie.

Como recalca (Gómez, 2019) detalla que, la casa es del tamaño del mundo, en otras palabras, es el mundo. Ya que si se sigue con esa mentalidad de seguir contaminando se estaría destruyendo el mundo sin darse cuenta.

El cuidado del medio ambiente sólo depende de los seres humanos, en que este tome conciencia y genere estrategias comunicativas para el desarrollo de la organización.

El contenido de la investigación inicia con la introducción de una idea a la problemática a tratar. Lo cual consta de cuatro capítulos:

Capítulo I, se aborda la formulación del proyecto, descripción del problema, formulación de preguntas, justificación, objetivos, hipótesis y variables.

Capítulo II, se centra en el marco teórico, en antecedentes de proyectos que tengan similitud con la investigación a realizar, teóricos y marco legal de las normas jurídicas.

Capítulo III, se muestra la metodología a utilizar como base de la investigación, para aquello se definió las técnicas e instrumentos, la población, la muestra

Capítulo IV, se enfoca en los resultados y discusión, análisis e interpretación, finalmente en las conclusiones y recomendaciones.

1. CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Descripción del problema

La comunicación comunitaria es muy importante dentro de las organizaciones, porque ayuda a una fluidez de interactividad entre dirigentes y comuneros, es por ello por lo que, si hay una mejor comunicación habrá una mayor conciencia ambiental.

La contaminación ambiental es causada por el ser humano, dentro de ello se encuentran la deforestación, consumo excesivo de productos, gases del dióxido de carbono, cambio climático, aguas residuales, son problemas locales y mundiales que a diario destruyen mayormente al planeta tierra.

La (OMS, 2018) afirma que, la mayoría de las muertes son causadas por problemas ambientales, una de ellas es la contaminación del aire y el 88% donde mayor se observan son en países de bajos ingresos.

En Ecuador a diario se observa contaminación de residuos sólidos (basura), la tala y quema de bosques, el uso de pesticidas y la industrialización.

Según (Osejos, 2022) en su estudio Los problemas ambientales en Ecuador y América latina, señala que es importante la participación de los municipios y organizaciones ciudadanas para enfrentar las problemáticas ambientales que suscitan en la actualidad.

La península de Santa Elena es una de las 24 provincias del Ecuador, donde uno de sus principales sustentos es el turismo, pero, la falta de comunicación en las autoridades y los entes ambientales no son suficientes para evitar la contaminación y esta va en aumento.

La presente investigación se enfoca en la comuna Montañita, donde la falta de transparencia en la comunicación entre dirigentes y comuneros provoca malestar en la toma de decisiones.

Así mismo, la falta de acceso a la tecnología en la comunidad es limitado, donde la comunicación resulta ser un desafío, por ejemplo, la falta de internet implica la dificultad de información hasta incluso de temas muy importantes que conllevan al desarrollo de la

comunidad.

La ausencia de plataformas digitales obstaculiza a los miembros de la comunidad que se reúnan, compartan información y discutan asuntos importantes.

En Montañita no se refleja una comunicación directa que encamine a toda la comunidad e involucre al cabildo, donde prevalezca el dialogo y la participación del pueblo en general.

La contaminación ambiental en la comuna Montañita es a diario, por distintas problemáticas como, por ejemplo; la falta de tachos de basura, consumo excesivo de alimentos, deforestación de árboles, desechos sólidos en el estero, lo cual después de tanta contaminación provoca que el río desborde y desemboque directamente al mar.

1.2 Formulación del problema

Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita.

¿Qué efectos genera la innovación en la comunicación de los comuneros y dirigentes de la comuna Montañita?

1.3 Preguntas de investigación

¿Cuáles son las estrategias comunicativas que se podrían implementar en la comunicación comunitaria para una buena gestión ambiental?

¿Cuáles son los beneficios de la innovación en la comunicación de los comuneros de Montañita?

¿Cómo influye la tecnología en el medio ambiente de la comuna Montañita?

1.4 Justificación

La comunicación dentro de una comuna es muy importante, por tal razón, es necesario la fluidez en palabras e interacción del cabildo comunal y los comuneros.

El avance tecnológico brinda acceso una mejor calidad de vida, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la participación comunitaria.

Las tecnologías brindan y facilitan la participación de los residentes en la toma de

decisiones y planificación comunitaria. Las encuestas digitales han tomado relevancia, ya que, facilita la recolección de opiniones y comentarios de una manera rápida.

En el caso de la contaminación en la comuna Montañita, se puede apreciar la falta de comunicación ambiental, esto provoca que no se desarrollen gestiones ambientales y también desconfianza entre comuneros y cabildo comunal, por no contar con elementos tecnológicos como el internet, periodistas ambientales, jóvenes líderes preocupados por el medio ambiente, podcast, productos comunicacionales etc.

El proyecto de investigación tiene como objetivo trata de involucrar a la ciudadanía y al cabildo comunal de Montañita, para que en conjunto piensen e implementen nuevas formas de comunicación usando la tecnología.

La gestión ambiental depende del cambio de actitud de los seres humanos, esto engloba un punto muy importante, que es el comportamiento humano, ya que son pocas las personas que toman conciencia.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Identificar que elementos innovadores se podría implementar en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita.

1.5.2 Específicos

- Analizar como influye las herramientas tecnológicas en la comunicación de la comuna Montañita.
- Describir la interacción de los comuneros y cabildo comunal con la implementación de elementos tecnológicos.
- Detallar los beneficios de la innovación comunitaria con el medio ambiente

1.6 Hipótesis

La innovación de la comunicación comunitaria mejorará la gestión

ambiental en Montañita del cantón Santa Elena.

1.7 Variables

1.7.1 Variable Dependiente

Comunicación comunitaria

La comunicación comunitaria es la acción y efecto que genera la voz en una comunidad, cuyo propósito es informar lo que sucede dentro de la comunidad (Giraldo, 2021).

1.7.2 Variable independiente

Gestión ambiental

Es un trabajo con objetivos ambientales que son planificados por una alta dirección, donde se sustenta de forma externa e interna, para que se cumplan las normativas laborales y ambientales (Arellano, 2018).

2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

La comunicación comunitaria es un enfoque de la comunicación que se centra en fortalecer y mejorar la participación y la interacción dentro de una comunidad específica. Se basa en la idea de que la comunicación es un proceso bidireccional y participativo que involucra a todos los miembros de una comunidad en la creación y difusión de información relevante para su desarrollo y bienestar.

Según (Marín, 2021) en su estudio acerca de “morfología de medios comunitarios en zonas vulnerables del conflicto en Colombia“, menciona que la comunicación de la comunidad y los medios alternativos estrechan relaciones donde arman territorios y grupos sociales. Se caracterizan en comunicación directa y grupal con la sociedad. Este trabajo se llevo a cabo el método descriptivo, donde tiene como objetivo recopilar datos sobre las características, dimensiones de las personas e instituciones de procesos sociales.

En este estudio se logra comprender la importancia de la comunicación comunitaria y medios alternativos en temas educativos, culturales, turísticos y ambientales, esto conlleva que en conflictos de la comunidad se logra la paz a travez de la comunicación. El diálogo entre organizaciones es importante para llegar a la participacion social de todos, sin excluir a nadie.

De la misma forma, (Jaramillo, 2018) en su estudio Gestion de la comunicación para el desarrollo comunitario, realizada en Ecuador, indican que, la comunicación es un componente primordial en el desarrollo comunitario, para así lograr el unico objetivo de los ciudadanos que comparten intereses comunes. Este proyecto se enfocó en metodologías de observacion directa e indirecta basándose en la participacion de líderes barriales en la educación popular como proceso de transformación, aprendizaje y conceptualización de las personas. Los resultados fueron que, el desarrollo en las comunidades depende de la comunicación comunitaria, el dialogo entre comuneros y lideres barriales.

Por lo tanto, la autora relaciona que, la comunicación, la participacion y los aspectos culturales son esenciales para el desarrollo de las comunidades, sin estos componentes la comunidad no va a desarrollarse ni a progresar.

Por otra parte, (Pinta, 2022) en su investigación, Análisis de la comunicación comunitaria, procesos y elementos psicológicos: caso ciudadela Las Piñas de la Ciudad Milagro, en Ecuador, señalan que la comunicación comunitaria ha cumplido un rol muy importante para el desarrollo de la sociedad, sin embargo, al transcurso de los años se ha incorporado la comunicación digital generando opiniones individuales. Esta investigación fue de carácter cuali-cuantitativo con un diseño descriptivo de entrevistas y cuestionario. Los resultados dieron como resultado que, cierta parte de la comunidad y líderes comunales desconocen de la comunicación y participación ciudadana, por el motivo que hacen reuniones personales o por medio de WhatsApp.

Por lo tanto, el autor explica que la comunicación comunitaria y la participación es muy esencial en las organizaciones, en cambio, la comunicación digital hace que no haya fluidez y opaca la participación de los ciudadanos.

2.2 Motivación interpersonal

Según Padovan (2023) en su estudio Teorías de la motivación, realizado en argentina, indican que, son procesos en las cuales intervienen otras personas para una mejor decisión en torno a un objetivo. Este proyecto es de tipo descriptivo con enfoque mixto y método no experimental, donde se aplicó una encuesta para conocer el nivel de motivación de los médicos y el resto de las personas. Los resultados mencionan que, el nivel de motivación del grupo médico depende de las motivaciones de los pacientes.

2.3 Acceso a la información pública

Para (Merchán A. Y., 2023) en su estudio el acceso a la información pública en Ecuador menciona que, es el derecho de entrar a datos que se encuentran en organismos u entidades que tienen relación con el estado, aquello permite que los ciudadanos participen en la toma de decisiones. El tipo de investigación es de enfoque cuantitativo donde cuyo objetivo es, relacionar la información bibliográfica vigente con el análisis de los datos recolectados. Los resultados fueron que, el estado no permite la participación del pueblo porque hay ciertos detalles que no quieren que sepan la ciudadanía.

2.4 Participación ciudadana

Para (Lisbeth, 2022) en su estudio la participación ciudadana en el barrio 24 de Mayo del cantón La Libertad detalla que, es un derecho que toda persona está sujeto ante los principios de la asamblea nacional. El proyecto es de enfoque cualitativo, donde el investigador busca obtener un acercamiento que permita establecer el comportamiento de los jóvenes. Los resultados reflejaron que a pesar que la participación ciudadana es un derecho, no todos los jóvenes saben o están capacitados en temas de participación ciudadana en dicho barrio.

2.5 Expresión corporal

Para (Laurido, 2017) en su estudio la expresión corporal, cómo medio de educación educacional menciona que, es un contenido indispensable de comunicación con su propio medio. Este artículo se realizo con un enfoque mixto, donde se aplico la interacción participativa, para que los estudiantes obtengan beneficios durante el proceso de aprendizaje y enseñanza.

2.6 Comunicación interna

Según (Delgado, 2017) en su estudio la comunicación interna, creación de una dirección de comunicación en la federación de ligas barriales y parroquiales del cantón Quito explica que, es el desarrollo adecuado de circulación y retroalimentación dentro de un área de trabajo. Este proyecto se basa en un metodo cualitativo-inductivo donde aparte de hacer pruebas estadísticas, también utilizan entrevistas y test de lickert.

2.7 Gestión ambiental

Para (Lozano, 2021) en su estudio la gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina menciona que, son los planes, políticas, acciones y procesos que deben ser ejecutados de un modo planificado y coordinado. El proyecto se basa en un enfoque cualitativo debido que, analizaron los diversos casos en la cual se desarrolla la gestión ambiental con el objetivo de facilitar la comprensión subjetiva. Los resultados fueron que, la gestión ambiental presenta falencias entre ellas están; falta de capacidades humanas y económicas.

2.8 Ética medioambiental

Para (López, 2019) en su estudio *Ética ambiental: estudio exploratorio de la percepción estudiantil universitaria* menciona que, consiste en las cuestiones y principios normativos relacionados con el ser humano y con el ambiente natural. El proyecto tiene como método cualitativo donde se elaboró un cuestionario para obtener datos específicos sobre las temáticas ambientales.

2.9 Comunicación ambiental

Según (Sánchez, 2021) en su estudio *Comunicación ambiental en comunidades indígenas* relata que, aquella comunicación transmite los conocimientos desarrollados en una investigación empírica en áreas del conocimiento como biología y ecología. El proyecto se basó en caso de estudio exploratorio múltiple, para centrarse en situaciones actuales. Dicho proyecto tuvo como objetivo a que los integrantes del grupo de trabajo generen actitudes mediante herramientas de comunicación apropiada.

2.1.0 Liderazgo social

Para (Muga, 2020) en su estudio *Liderazgo social, motor de las prácticas directivas en educación en contextos de encierro* menciona que, el liderazgo se centra en el carácter de sí mismo y en empeño de transformar situaciones injusta a justas. El proyecto se basó en una metodología llamada cartografía analítica cuyo propósito es comprender e interpretar las relaciones de un territorio social.

2.1.1 Normas sociales

Según (Sevillano, 2019) en su estudio *Comportamiento social y ambiente: influencia de las normas sociales en la conducta ambiental* menciona que, las normas sociales son las creencias de las personas sobre el comportamiento humano en una situación concreta.

2.1.2 Valores sociales

Para (Domínguez, 2017) en su estudio *Los valores sociales desde las voces de los actores Socioeducativos* menciona que, se comparten en la sociedad y genera relación con los valores personales y familiares. El proyecto se basa en el método cualitativo donde se detalla situaciones, eventos, observaciones que son visuales.

2.1.3 Conciencia ambiental

Según (Rojas, 2022) en su estudio La conciencia ambiental como ética del buen vivir menciona que, es el análisis del hombre con la naturaleza para llegar a un buen vivir. El proyecto es de enfoque mixto donde se usa la técnica de la encuesta para explicar las dimensiones afectivas y activas de la conciencia ambiental de los estudiantes.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Comunicación comunitaria

La comunicación comunitaria es la acción y efecto que genera la voz en una organización, cuyo propósito es informar lo que sucede dentro de la comunidad (Giraldo, 2021).

Según Mendoza (2020) la comunicación comunitaria es el eje estratégico para hacer oír la voz de la comunidad, integrarla en el sector social, para jóvenes, niños y personas en general.

La comunicación comunitaria promueve el diálogo y la participación social, para así todos los comuneros y líderes de organizaciones puedan hacerse escuchar y dar sus opiniones para el bien común de su localidad.

Así mismo, Espín (2019) considera que la comunicación comunitaria es el proceso donde las comunidades logran ser visualizadas, alzar su voz y demandar para hacer respetar sus derechos en beneficio de sus organizaciones en torno a una libertad de expresión, aplicando la participación igualitaria para todos sin excluir a nadie.

Por ello, el autor menciona que, la comunicación comunitaria va de la mano con los derechos humanos, porque cada persona puede decir lo que opina, dar una crítica constructiva sin excluirle, la libertad de expresión y la participación ciudadana siempre debe prevalecer en una organización para el bien común de todos.

2.2.2 Motivación interpersonal

Las motivaciones interpersonales tanto con superiores y compañeros en el ámbito laboral, tienen una gran influencia en el grado de satisfacción que experimentan las personas Ramírez (2019).

Según Ramírez (2017) menciona que, la motivación interpersonal es la búsqueda permanente de convivencia de manera positiva entre hombres y mujeres de diferentes edades, culturas y religión.

Por consiguiente, la motivación interpersonal es la que nos guía a un mejor pensamiento y a relacionarnos con los demás.

2.2.3 Acceso a la información pública

Según Puerta (2022) detalla que, es un movimiento mundial y es parte fundamental de la persona y considerada como un derecho.

Por tal motivo, el acceso a la información pública es un derecho que tienen todos los ciudadanos y se debe exigir el respeto hacia ello.

2.2.4 Influencer

Según la (BBVA, 2017) influencer se utiliza para aludir a personas con conocimiento, prestigio y presencia en determinados ámbitos, donde sus opiniones pueden influir en el comportamiento de muchas personas.

2.2.5 Participación ciudadana

Según Merino (2022) la participación ciudadana no es sólo una acción, sino que es una forma contextualizada que debe estar alerta ante la responsabilidad del gobierno, para dar solución a las causas de la comunidad.

2.2.6 Comunicación corporativa

Según (Bosch, 2021) menciona que, la comunicación corporativa es la forma en que se comunican las distintas empresas, en relación a gestiones y actividades internas y externas para el desarrollo de las organizaciones.

2.2.7 Comunicación interna

Según Graverán (2017) la comunicación interna incluye actividades de comunicación que se llevan a cabo dentro de una organización dirigidas a su público.

La comunicación interna es muy importante dentro de las organizaciones, con ello se puede tener una mejor planificación entre líderes y comuneros.

Para Cottle (2017) La comunicación interna es un diálogo entre la dirección y los empleados, es una retroalimentación constante entre todas las partes.

2.2.8 Gestión ambiental

Según Páez (2021) la gestión es la estrategia de gran realce e importancia de las organizaciones y desempeño ambiental, que tiene como objetivo mejorar la mitigación de los impactos negativos basados en la contaminación.

Del mismo modo, el autor señala que es importante realizar gestiones ambientales en las organizaciones, ya que, disminuye los impactos negativos que trae consigo la contaminación.

Para Acuña (2017) es el soporte de prevención y manejo de la contaminación ambiental, dando un equilibrio a los sectores de la sociedad.

Las gestiones ambientales ayudan a los seres humanos a tener un ambiente mayormente limpio y tener su respectivo equilibrio, por las razones que estas en veces son causantes de enfermedades.

Por otro lado, González (2020) menciona que es el conjunto de actividades, acciones e instrumentos, para garantizar la administración de los recursos naturales, en base a un mejoramiento y control de situaciones realizadas por el ser humano.

2.2.9 Ética medioambiental

Según Cabrera (2022) es el debate en el análisis de las obligaciones de los seres humanos.

La ética medioambiental no todos las personas la conocen y menos la practican, ya que, los seres humanos sólo contaminan.

Comunicación ambiental

Para Vivas (2017) son los conocimientos por investigación empírica que se desarrolla en círculos dedicadas a áreas de estudio como biología, agroecología, etnoecología y conservación.

Por consiguiente, la comunicación ambiental brinda un espacio de información a los seres humanos, capacitándolos en diferentes áreas para que tengan conocimientos sobre la contaminación y los efectos que causa aquello.

Liderazgo social

Según la RAE (2020) el liderazgo social es el ejercicio que realiza un líder en las organizaciones o instituciones.

El líder es capaz de llevar a un grupo de ciudadanos al camino del bien, a mejorar constantemente en temas ambientales, educativos, culturales etc. El líder es el principal que gestiona las actividades, pero sin embargo, pide la participación de todos, además tiene la capacidad y habilidad para descubrir e identificar los recursos humanos y así lograr el éxito organizacional.

Normas sociales

Según Cinner (2018) son las creencias de las personas en base al comportamiento adecuado, es la información sobre que hacer en dicha situación, bien haciendo lo que los demás hacen o haciendo lo que está bien.

Las normas sociales como bien lo dice el autor son situaciones que sólo depende de las personas, si hacen el bien o hacen el mal, es decir, se comportan bien o se comportan como los demás.

Valores sociales

Arango (2018) los valores son los que permiten a las personas vivir en armonía, aceptando diferentes creencias, costumbres y políticas establecidas.

Los valores sociales son los que hacen personas de bien, ciudadanos respetuosos ante los demás y aquello se aprende desde casa.

Conciencia ambiental

Para Mediavilla (2020) es el proceso de enseñanza, socialización de los valores y creencias ambientales, para una mejor comprensión de las personas con relación al medio ambiente.

Por consiguiente, el autor considera que se necesita de valores y mucha educación sobre temas ambientales para lograr la conciencia ambiental en las personas y así reducir la contaminación en el planeta tierra.

. 2.3 Marco Legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente
- Ley Orgánica de participación ciudadana
- Ley Orgánica reformativa de la ley orgánica de comunicación

Constitución de la República del Ecuador

TITULO I I DERECHOS

Capitulo I

Principios de aplicación de los derechos

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución (Constitución de la República del Ecuador A. 1.)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR, Arts. 96, 227, 317, 408

LEY DE MINERÍA, Arts. 16

CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS, COGEP, Arts. 2

CÓDIGO CIVIL (LIBRO I I), Arts. 605, 606, 607, 609, 610

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los

servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado (Constitución de la República del Ecuador)

Art. 95.- **Las ciudadanas y ciudadanos**, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (Constitución de la República del Ecuador A. 9.)

Reglamento al código orgánico del ambiente

Libro preliminar

Título I I

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 2.- **Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.** - Los criterios ambientales territoriales y los respectivos lineamientos técnicos emitidos por la Autoridad Ambiental Nacional serán incorporados en los instrumentos de planificación en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial a nivel nacional y sectorial, así como los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, planes de uso y gestión del suelo, y planes complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán integrar dichos criterios y lineamientos en el marco de

sus competencias y dentro de sus respectivas jurisdicciones, según corresponda (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente).

Art. 3.- **Objetivo.** – Los criterios ambientales para el ordenamiento territorial y lineamientos técnicos tienen como objetivo la regulación de las actividades antrópicas considerando las necesidades poblacionales en función de los recursos naturales y los límites biofísicos de los ecosistemas, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de la naturaleza (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente A. 3.)

LIBRO PRIMERO

RÉGIMEN INSTITUCIONAL

Título I

SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO I

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

Art. 7.- **Biodiversidad como recurso estratégico.** – La Autoridad Ambiental Nacional ejercerá la rectoría y gestión del sector estratégico de la biodiversidad, desarrollando el modelo de gestión intersectorial conforme con las competencias, facultades y atribuciones establecidas en la norma vigente (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente A. 7.)

CAPÍTULO II

COMITÉS NACIONALES AMBIENTALES

Art. 18.- **Coordinación del manejo ambiental.** – El Comité Nacional de Calidad Ambiental definirá mecanismos de cooperación interinstitucional para consolidar el Sistema Único de Manejo Ambiental.

Se articularán las facultades y atribuciones de cada organismo sectorial, sin perjuicio de las competencias exclusivas de la Autoridad Ambiental Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente A. 1.).

CAPÍTULO I I I

INSTRUMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL

SECCIÓN Iª

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Art. 20.- Educación ambiental. – La educación ambiental se incorporará como un eje transversal de las estrategias, planes, programas y proyectos de los diferentes niveles y modalidades de educación formal y no formal (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente A. 2.).

Art. 21.- **Políticas ambientales nacionales de educación ambiental.** – La Autoridad Ambiental Nacional desarrollará y emitirá la política nacional de educación ambiental, la cual será difundida y ejecutada de manera transversal en todos los ámbitos del sistema de Educativo Nacional, en coordinación con la Autoridad Nacional de Educación y las unidades desconcentradas.

La Autoridad Ambiental Nacional mantendrá una coordinación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados que corresponda, para el ejercicio e implementación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y campañas de educación ambiental que involucre la gestión ambiental descentralizada (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente A. 2.).

Art. 22.- Estrategia Nacional de Educación Ambiental. – La estrategia Nacional de Educación Ambiental es un instrumento que orientará la articulación, planificación y el desarrollo del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, para fomentar la educación ambiental en el país, y

constituye un instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental (Reglamento al Código Orgánico del Ambiente A. 2.).

Ley Orgánica de participación ciudadana

Título I

PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1.- **Objeto.-** La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social (Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

Título III

DEL PODER CIUDADANO

Art. 29.- **La participación y la construcción del poder ciudadano.-** El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior (Ley Orgánica de Participación Ciudadana A. 2.).

Título IV

DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, EL VOLUNTARIADO Y LA FORMACIÓN CIUDADANA

Capítulo I

DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Art. 30.- **Las organizaciones sociales.** - Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, ¡salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva.

Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la ley (Ley Orgánica de Participación Ciudadana A. 3.).

Capítulo II

EL VOLUNTARIADO DE ACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Art. 37.- **El voluntariado.** - El Estado reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social, como una actividad de servicio social y

participación libre de la ciudadanía y las organizaciones sociales en diversos temas de interés público, con independencia y autonomía del Estado. La ciudadanía y las organizaciones sociales también podrán establecer acuerdos con las autoridades de los diversos niveles de gobierno para participar de manera voluntaria y solidaria en la ejecución de programas, proyectos y obra pública, en el marco de los planes institucionales (Ley Orgánica de Participación Ciudadana A. 3.).

Capítulo III

DEL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Art. 96.- **Libre acceso a la información pública.** El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social (Ley Orgánica de Participación Ciudadana A. 9.)

Ley Orgánica reformatoria a la ley orgánica de comunicación

Título I

Disposiciones preliminares y definiciones

Artículos 1 a 9.1

ARTÍCULO 1.- Objeto y ámbito

Art. 1.- Esta ley tiene por objeto desarrollar, proteger, promover, garantizar, regular y fomentar, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos en los instrumentos de derechos humanos y en la Constitución de la República del Ecuador. Además, el objeto de esta Ley comprenderá la protección del derecho a ejercer la libertad de expresión, y a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole a través de medios de comunicación (Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación).

La siguiente ley será aplicable a toda persona natural o jurídica que se encuentre o actúe en el territorio ecuatoriano en el ejercicio de los derechos a la comunicación.

Artículo modificado por la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Comunicación, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de Febrero del 2019.

Artículo modificado por la Ley Orgánica reformativa de la Ley Orgánica de Comunicación, publicada en el registro Oficial, el 14 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO.3.- Contenido comunicacional. - Para los efectos de esta ley, se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social.

Art. 7.- Información de relevancia pública o de interés general. - Es la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general. La información o contenidos considerados de entretenimiento, que sean difundidos a través de los medios de comunicación, adquieren la condición de información de relevancia pública, cuando en tales contenidos se viole el derecho a la honra de las personas u otros derechos constitucionalmente establecidos (Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Comunicación A. 7.).

Art. 13.- Principio de participación. - Las autoridades y funcionarios públicos, así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación (Ley Orgánica reformativa a la ley orgánica de comunicación).

Art. 17.- Derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Para el desarrollo y aplicación de la presente Ley, toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección, e incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones.

No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel, de periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la Ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección de la infancia y la

adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso segundo. Estará prohibida toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas.

Nota: Artículo sustituido por artículo 10 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de Febrero del 2019 (Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación A. 1.).

Art. 22.- **Derecho a recibir información de calidad.** - Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido. La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística.

La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones. La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística. Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.

Nota: Título de artículo reformado por artículo 15 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial

Suplemento 432 de 20 de Febrero del 2019 (Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación A. 2.).

Art. 38.- **Participación ciudadana.** La ciudadanía tiene el derecho a organizarse libremente a través de veedurías, asambleas ciudadanas, observatorios u otras formas organizativas, a fin de vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación y la protección del derecho a ejercer la libertad de expresión. Estos resultados serán considerados por el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

Nota: Artículo sustituido por artículo 27 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de Febrero del 2019 (Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación A. 3.).

3. CAPÍTULO III: Diseño Metodológico

3.1 Tipo de investigación

En la investigación a realizar se usará la investigación descriptiva, ya que, ayudará a describir las características de lo que está pasando en la comuna Montañita, debido a un estudio de (Martinez, 2018) este tipo de investigación tiene como objetivo describir características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, donde utiliza criterios que permiten establecer el comportamiento de los fenómenos en un estudio.

Con este tipo de investigación se quiere conocer como es el comportamiento de los habitantes de la comuna Montañita y lograr generar un amplio conocimiento de la comunicación comunitaria y participación ciudadana.

Así mismo, la investigación descriptiva ayudará a saber las inquietudes de los comuneros, por ejemplo, el que, por qué Montañita no cuenta con una fluidez de participación ciudadana, el qué pasa en Montañita, porque no se reflejan actividades ambientales, además con la descripción general de la comuna, se podrá conocer que omitir para el desarrollo, bienestar y buen vivir de los comuneros.

3.2 Enfoque de investigación

El presente estudio es en base al enfoque mixto, ya que, se profundizará el tema de la comunicación en la comuna Montañita.

Según (Sampieri, 2008) menciona que el enfoque mixto se aprovecha dentro de una misma investigación datos cualitativos y cuantitativos, y que incluso puede neutralizar algunas desventajas de ciertos métodos.

Así mismo, se recalca la importancia del enfoque mixto dentro la investigación, porque permitirá profundizar cuales son los problemas que no permiten a la comunidad generar una comunicación efectiva.

Por consiguiente, con aquel enfoque se pretende hacer una análisis general, de que elementos requiere la comunidad en la comunicación.

3.3 Diseño de investigación

Para (Torres, 2018) en la investigación no experimental no se manipula literalmente las variables.

Por consiguiente, el autor detalla que, la investigación no experimental es utilizada para observar por sí mismo y no afectar a nada y a nadie.

El autor detalla que con este método se podrá hacer un análisis, mediante la observación, es decir las situaciones pueden pasar en tiempo real, y en base a ello se sacará las propias conclusiones e ideas para mejorar la calidad de vida de cada uno de los comuneros.

3.4 Métodos

El método a utilizar en la presente investigación es el método deductivo, porque ayudará a generalizar el tema y llegar a la conclusión definitiva.

Según (Castellanos, 2017) detalla que, el método deductivo conduce a extraer algo que está basado en el razonamiento y principios generales de un tema en específico, una vez que ya son validados se aplica en contextos particulares.

Por consiguiente, este método se basará en el razonamiento y comportamiento del ser humano, comprobar si los valores o costumbres de las personas influyen en la mentalidad de que toda acción está bien.

3.5 Técnicas e instrumentos

Según (Acosta, 2020) afirma que, la encuesta es el cuestionario que incluye una serie de preguntas, con el único fin de conocer resultados profundos de dicho tema.

Para la investigación se aplicará la encuesta, donde a través de preguntas sencillas se conocerá los conocimientos de los habitantes y se podrá detallar como es la comunicación entre ellos y cuáles son las falencias que repercuten en la comuna, también la lista de cotejo que servirá para observar si cumplen o cuentan con lo necesario.

3.6 Universo, población y muestra

Según (Carrasco, 2009) el universo está compuesto de elementos, personas, sistemas y objetos donde se relacionan la población, la muestra de estudio, las variables y el fragmento problemático.

Así mismo, (Espinoza, 2016) detalla que, el universo es el grupo de elementos definidos por una o varias características a los cuales se quieren inferir los resultados.

Para (López, 2004) el universo es el conjunto de objetos y personas de lo que se quiere conocer en una investigación.

Por otro lado, (Roldán, 2015) en su libro Metodología de la investigación social afirma que, la muestra es una parte de unidades que representan un conjunto llamado universo o población.

La muestra es una parte de la población que se está estudiando y se lo realiza de una forma aleatoria, con ello se definen los resultados de la investigación.

Se escogió el muestreo por conveniencia, donde la recolección fueron 52 jóvenes de 15 a 27 años, por la razón que ellos tienen mayor curiosidad, creatividad y capacidad de generar un gran cambio en la comuna Montañita.

Para (Morphol, 2017) la muestra es lo que se extrae de la población y se divide en 2 tipos: probabilístico y no probabilístico. La muestra no probabilística depende de las características de la investigación y también del investigador.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Procesamiento de la información

Se inició el proceso de investigación con la utilización del enfoque cualitativo con la técnica: encuesta que el instrumento son las preguntas y ficha de observación es la lista de cotejo.

La encuesta fue dirigida presencialmente y también por el medio WhatsApp, siguiendo con un protocolo de anticipación, donde los comuneros respetuosamente respondieron a cada pregunta donde dichas respuestas serán presentadas en el apartado de resultados de la investigación.

Mediante la encuesta se logró conocer cómo es la comunicación entre comuneros y el cabildo comunal, que actividades se pueden implementar etc.

Así mismo, se procedió a la lista de cotejo con una breve observación del 5 de julio hasta el 31 del mismo mes al cabildo comunal.

4.2 Análisis e interpretación de datos

4.2.1 Análisis de la encuesta

Tabla 1. ¿Cree usted que con la implementación de boletines informativos mejoraría la comunicación comunitaria en la comuna Montañita?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	20	38.5%
De acuerdo	30	57.7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	3.8%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	52	100%

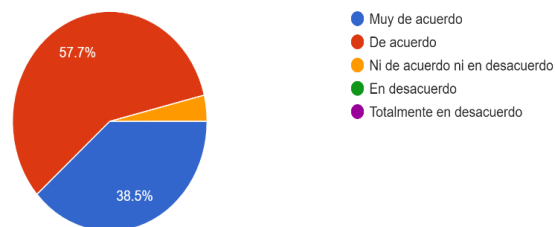
Fuente: Encuesta a jóvenes nativos de la comuna Montañita

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 1. ¿Cree usted que con la implementación de boletines informativos mejoraría la comunicación comunitaria en la comuna Montañita?

1. ¿Cree usted que con la implementación de boletines informativos mejoraría la comunicación comunitaria en la comuna Montañita?

52 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborado por: José Amores Tomalá

Análisis e interpretación

Respecto a la primera pregunta, los comuneros respondieron de la siguiente manera: Muy de acuerdo (20) equivalente al 38.5%, De acuerdo (30) equivalente al 57.7%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) equivalente al 3.8%.

En conclusión, el 38.5% de comuneros están Muy de acuerdo con que se implementen boletines informativos, así mismo, el 57.7% están De acuerdo.

Por otro lado, el 3.8% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la implementación.

Tabla 2. ¿Considera que la motivación interpersonal traiga consigo beneficios en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?

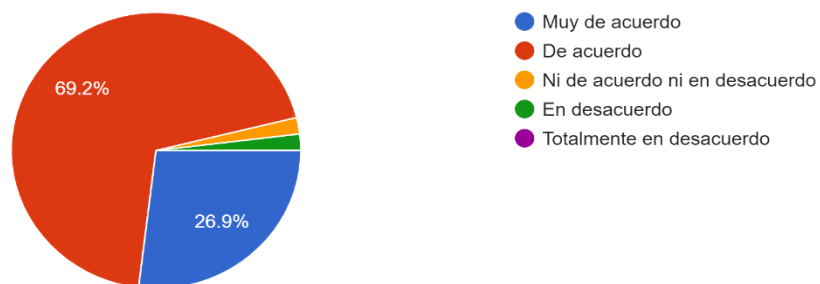
Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	14	26.9%
De acuerdo	36	69.2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1.9%
En desacuerdo	1	1.9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	52	100%

Fuente: Encuesta a jóvenes nativos de la comuna Montañita

Elaborado por: José Amores Tomalá

2. ¿Considera que la motivación interpersonal traiga consigo beneficios en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?

52 respuestas



Análisis e interpretación

Por consiguiente, a la segunda pregunta, los ciudadanos respondieron, Muy de acuerdo (14) con el 26,9%, De acuerdo (36) con el 69.2%,

En cambio, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (1) con el 1.9% y En desacuerdo también (1) con el 1.9%.

En conclusión, la mayor parte considera que la motivación interpersonal es muy importante en la comunicación comunitaria.

Tabla 3. ¿Si en comunidad de Montañita hubiera acceso a la información pública habría más participación ciudadana?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	19	36.5%
De acuerdo	29	55.8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	3.8%
En desacuerdo	1	1.9%
Totalmente en desacuerdo	1	1.9%
Total	52	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 3. ¿Si en la comuna de Montañita hubiera acceso a la información pública habría más participación ciudadana?

3. ¿Si en la comunidad de Montañita hubiera acceso a la información pública habría más participación ciudadana?
52 respuestas



Análisis e interpretación.

Por otro lado, en la tercera pregunta los jóvenes respondieron, Muy de acuerdo (19) equivalente al 36,5%, De acuerdo (29) que equivale al 55.8%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) 3.8%, En desacuerdo (1) equivalente al 1.9% y Totalmente en desacuerdo (1) al 1.9%.

En conclusión, más de la mitad de encuestados concuerdan en que haya acceso a la información pública, porque aumentaría la participación ciudadana.

Tabla 4. ¿Considera indispensable la participación ciudadana en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	22	42.3%
De acuerdo	27	51.9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1.9%
En desacuerdo	2	3.8%
Totalmente en desacuerdo	0	
Total	52	100%

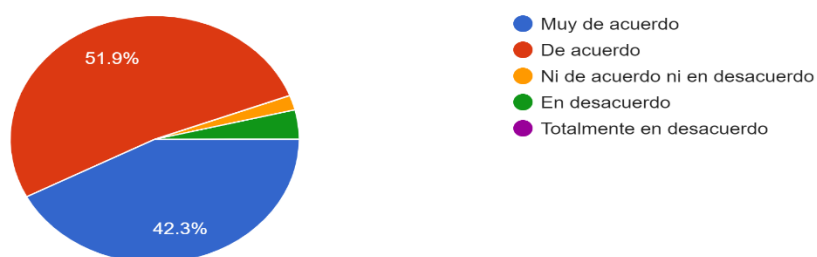
Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 4. ¿Considera indispensable la participación ciudadana en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?

4. ¿Considera indispensable la participación ciudadana en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?

52 respuestas



Análisis e interpretación

Por consiguiente, los encuestados respondieron de la siguiente manera; Muy de acuerdo (22) con el 42.3%, De acuerdo (27) correspondiente al 51.9%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo el 1.9%, En desacuerdo (2) equivalente al 3.8%.

En conclusión, la mayor parte de los encuestados están de acuerdo con que se necesita participación ciudadana para tener una mejor comunicación.

Tabla 5. ¿Considera que la comunicación corporativa es importante para el desarrollo de la comuna Montañita?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	22	42.3%
De acuerdo	29	55.8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1.9%
En desacuerdo	0	
Totalmente en desacuerdo	0	
Total	52	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 5. ¿Considera que la comunicación corporativa es importante para el desarrollo de la comuna Montañita?

5. ¿Considera que la comunicación corporativa es importante para el desarrollo de la comuna Montañita?
52 respuestas



Análisis e interpretación

Por consiguiente, los jóvenes respondieron; Muy de acuerdo (22) con el 42.3%, De acuerdo 29 correspondiente al 55.8%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (1) con el 1.9%.

Así mismo, casi todos los comuneros consideran que la comunicación corporativa se debe reflejar, porque con ayuda de aquello habrá una comunicación efectiva que lleve al desarrollo de la comunidad.

Tabla 6. ¿Está de acuerdo que con la ética medioambiental de parte de dirigentes y comuneros mejoraría la gestión ambiental en la comuna Montañita?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	17	32.7%
De acuerdo	33	63.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo-	2	3.8%
En desacuerdo	0	
Totalmente en desacuerdo	0	
Total	52	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 6. ¿Está de acuerdo que con la ética medioambiental de parte de dirigentes y comuneros mejoraría la gestión ambiental en la comuna Montañita?

Análisis e interpretación

6. ¿Está de acuerdo que con la ética medioambiental de parte de dirigentes y comuneros mejoraría la gestión ambiental en la comuna Montañita?

52 respuestas



Por consiguiente, los encuestados respondieron de la siguiente manera; Muy de acuerdo (17) equivalente al 32.7%, De acuerdo (33) con el 63.5%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) con el 3.8%.

En conclusión, los comuneros concuerdan que si existe ética medioambiental de parte de comuneros y cabildo mejoraría las gestiones o actividades ambientales dentro de la comuna, sólo dos personas no están de acuerdo.

Tabla 7. ¿Considera que la comunicación ambiental se debe impartir en la comuna Montañita?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	27	51.9%
De acuerdo	19	36.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo-	4	7.7%
En desacuerdo	1	1.9%
Totalmente en desacuerdo	1	1.9%
Total	52	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 7. ¿Considera que la comunicación ambiental se debe impartir en la comuna Montañita?

7. ¿Considera que la comunicación ambiental se debe impartir en la comuna Montañita?
52 respuestas



Análisis e interpretación

Con respecto a la séptima pregunta, los comuneros contestaron de la siguiente manera; Muy de acuerdo (27) con el 51.9%, De acuerdo (19) equivalente al 36.5%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (4) con el 7.7%, En desacuerdo (1) equivalente al 1.9%, y Totalmente en desacuerdo (1) con el 1.9%.

Del mismo modo, la gran parte de los encuestados está consciente de que en la comuna se debe impartir, dar charlas de comunicación ambiental, para así los comuneros puedan tener más conocimientos e ideas para mejorar el estilo de vida de los habitantes.

Tabla 8. ¿Considera el liderazgo social como parte fundamental en la gestión ambiental?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	22	42.3%
De acuerdo	25	48.1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo-	5	9.6%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	52	100%

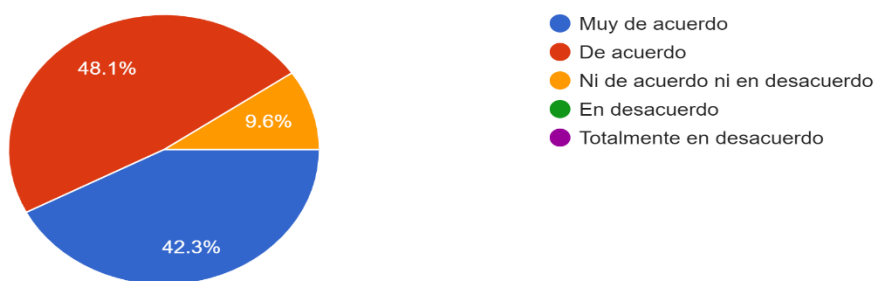
Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 8. ¿Considera el liderazgo social como parte fundamental en la gestión ambiental?

8. ¿Considera el liderazgo social como parte fundamental en la gestión ambiental de la comuna Montañita?

52 respuestas



Análisis e interpretación

Por consiguiente, las respuesta de la octava pregunta son: Muy de acuerdo (22) con el 42.3%, De acuerdo (25) con el 48.1%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (5) con el 9.5%.

De acuerdo con los resultados, la mayor parte de los encuestados coinciden que el liderazgo social va de la mano en la realización de actividades ambientales que contribuyan a un ambiente más sano, en cambio el 5% no está de acuerdo.

Tabla 9. ¿Está de acuerdo con que se implementen normas sociales en la gestión ambiental de la comuna Montañita?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	22	42.3%
De acuerdo	28	53.8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo-	2	3.8%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	52	100%

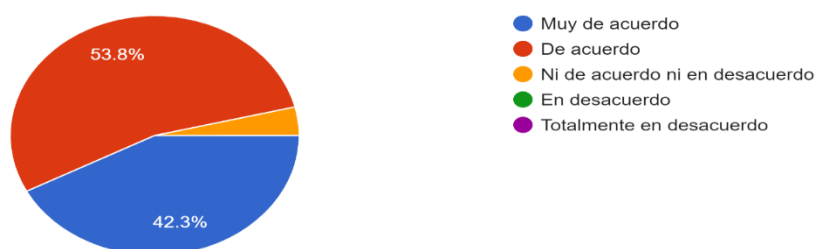
Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 9. ¿Está de acuerdo con que se implementen normas sociales en la gestión ambiental de la comuna Montañita?

9. ¿Está de acuerdo con que se implementen normas sociales en la gestión ambiental de la comuna Montañita?

52 respuestas



Análisis e interpretación

Con referencia a la pregunta 9, los encuestados respondieron; Muy de acuerdo (22) con el 42.3%, De acuerdo (28) con el 53.8%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) con el 3.8%.

En conclusión, la mayor parte de los comuneros encuestados consideran la importancia de las normas sociales como parte fundamental en la gestión ambiental.

Tabla 10. ¿Cree usted que los valores sociales influyen en la conciencia ambiental de los comuneros?

Escala	Frecuencia	Total
Muy de acuerdo	23	44.2%
De acuerdo	25	48.1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo-	2	3.8%
En desacuerdo	2	3.8%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	52	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: José Amores Tomalá

Gráfico 10. ¿Cree usted que los valores sociales influyen en la conciencia ambiental de los comuneros?

10. ¿Cree usted que los valores sociales influyen en la conciencia ambiental de los comuneros?
52 respuestas



Análisis e interpretación

Así mismo, se obtuvieron los siguientes resultados, Muy de acuerdo (23) con el 44.2%, De acuerdo equivalente al (25) correspondiente al 48.1%, Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) con el 3.8% y En desacuerdo (2) con el 3.8%.

Por consiguiente, la gran parte de los encuestados respondieron lo importante que son los valores sociales y la relación que tiene con el ambiente, por lo tanto, el comportamiento si es factor influyente en el medio ambiente.

4.3 Discusión de resultados

La comunicación es un factor indispensable en cada organización, por aquello es importante investigar cuales son las estrategias comunicativas que beneficien a la comunidad.

Dentro de la participación ciudadana podrían intervenir las figuras públicas, como lo son los influencers, ya que, son individuos que han construido una audiencia leal y comprometida en plataformas digitales tales como; Facebook, YouTube, Instagram etc.

Su capacidad para enganchar a su audiencia es esencial para su total éxito y efectividad de campañas de marketing.

Así mismo, en vista de que Montañita no cuenta con altavoces otra alternativa serían los podcast, que cuentan con un gran impacto social, generando una mayor comunicación directa entre los individuos, aquello se puede hablar de toda clase de temas de interés.

Por consiguiente, las fotografías y las infografías serían una fuente fundamental para mantener a los habitantes de la comuna de Montañita bien informados, por la razón de que las imágenes pueden decir más que mil palabras, logrando una mejor comprensión.

Así mismo, por el motivo de que los comuneros no tienen conocimiento de charlas ambientales, se podría impulsar programas digitales, donde se involucren jóvenes y fomenten el liderazgo y preocupación por una mejor calidad de vida.

Por consiguiente, la realización de productos comunicacionales de los distintos deportes o animales característicos de Montañita como lo son, gatos, perros, el surf, el parasailing, para que Montañita no sea sólo conocido por diversión nocturna, sino que por su naturaleza, deportes etc.

4.4 Análisis de lista de cotejo

Tabla 2

LISTA DE COTEJO – MEDIOS IMPRESOS				
Lugar: Universidad Estatal Península de Santa Elena				
N°	Criterios de evaluación	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
1	¿Se logra ver estrategias comunicativas en la planificación de la comuna Montañita?		x	No se logra ver estrategias comunicativas que aumenten el desarrollo de la comuna.
2	¿En la comuna Montañita existe un departamento de comunicación para la transmisión de mensajes?		x	No existe un departamento para la emisión de mensajes y mejor entendimiento de los comuneros.
3	¿En los sectores aledaños de la comuna Montañita existen altavoces donde se emiten mensajes que den una mejor comunicación a los comuneros?	x		Si, pero sólo dos lo cual no es suficiente en la comuna.
4	¿El cabildo comunal informa con tiempo a los comuneros las diferentes actividades programas en la comuna Montañita?		x	No informa con tiempo, los comuneros se comunican entre ellos cuando saben alguna información.
5	¿Se puede ver actividades ambientales generadas por el cabildo comunal?	x		Si, pero la mayoría son parte de los comuneros más no del cabildo.
6	¿El cabildo comunal toma en consideración la opinión de los comuneros en la toma de decisiones?		x	Casi nunca, ellos sólo se basan en su propia opinión.
7	¿Se logra ver una buena relación de los dirigentes y comuneros en torno al cuidado del medio ambiente?		x	No hay buena interacción entre comuneros y cabildo.
8	¿Existen normas ambientales para la disminución de la contaminación ambiental en la comuna Montañita?		x	No existe, por aquello es que la mayoría no toma conciencia del daño que hace la comuna
9	¿En la comuna Montañita se logra encontrar y observar contenedores de reciclaje?	x		Si, pero sólo uno lo cual no abastece para toda la comuna.
10	¿En la comuna Montañita se logra ver la venta de productos ecológicos?		x	No, se vende de todo un poco pero productos ecológicos no.

5. Conclusiones

- Con relación a la participación ciudadana, se debe especificar las estrategias comunicativas que se adaptan a la comunidad.
- Así mismo, el proyecto innovación de Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita se logró abordar e identificar de manera efectiva varios desafíos claves que enfrenta la comunidad, entre ellas la falta de uso de tecnologías.
- La adopción de tecnologías innovadoras permitirá una comunicación más fluida, una toma de decisiones exclusiva y una mayor transparencia en todas las fases del proyecto.
- Investigar posibles programas ambientales que se podrían implementar en la comuna Montañita a través de líderes ambientales.
- Finalmente, tomar decisiones en conjunto para una mayor comprensión y desenvolvimiento.

6. Recomendaciones

- Generar alianzas estratégicas con operadoras turísticas para garantizar una mejor calidad de vida en los comuneros.
- Realizar productos comunicacionales sobre temas de interés de la audiencia.
- Realizar cortos podcast donde se detalle la importancia del medio ambiente.
- Crear cuenta en redes sociales que incentive a los comuneros a participar y formar líderes comprometidos con el medio ambiente.

7. Bibliografía

Bibliografía

- Acosta. (2020). *Hernán Fera Avila*. Revista Didasc@lia: D&E. Publicación del CEPUT- Las Tunas, Cuba. file:///C:/Users/bixic/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaYLaEncuesta-7692391%20(1).pdf
- Arellano, A. (2018). "GESTIÓN AMBIENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA COMPETITIVIDAD".
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6704/1/UPSE-MAE-2022-0002.pdf>
- Bejarano, M. A. (2016). *La investigación cualitativa*. Universidad Internacional del Ecuador.
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/7/8>
- Bosch, M. J. (2021). *Comunicación corporativa: una herramienta estratégica*.
https://www.ese.cl/ese/site/artic/20210329/asocfile/20210329154138/_19__guia_comunicaci__n_corporativa.pdf
- Carrasco. (2009). *TALLER DE DOCUMENTACIÓN METODOLÓGICA*.
file:///C:/Users/bixic/Downloads/Material%20sesi%C3%B3n%205%20taller%20documentaci%C3%B3n%20metodol%C3%B3gica%202019%20(1).pdf
- Castellanos, B. J. (2017). *El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales*. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. file:///C:/Users/bixic/Downloads/silviacastro,+151556547004_visor_jats.pdf
- Constitución de la República del Ecuador, A. 1. (s.f.). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Constitución de la República del Ecuador, A. 8. (s.f.). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Constitución de la República del Ecuador, A. 9. (s.f.). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Delgado. (2017). *LA COMUNICACIÓN INTERNA Y DIRCOM*,.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10856/1/T-UCE-0009-714.pdf>
- Domínguez, A. L. (2017). *Los Valores Sociales desde las Voces de los Actores Socio-Educativos*.
https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/46/43
- Espinoza, L. (2016). *Universo, muestra y muestreo*.
<http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>
- Giraldo. (2021). file:///C:/Users/bixic/Downloads/as%20(6).pdf

- Gómez, I. C. (2019). *Comunicar para conservar: Estrategias de comunicación como apoyo a procesos de educación ambiental*.
<https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/276/256>
- Jaramillo. (2018). *Gestión de la Comunicación para el Desarrollo Comunitario*.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6391/1/T2732-MGD-Nu%C3%B1ez-Gestion.pdf>
- Laurido. (2017). *La expresión corporal, como medio de comunicación educacional*.
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/346/363>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, A. 1. (s.f.).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, A. 2. (s.f.).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, A. 3. (s.f.).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, A. 3. (s.f.).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, A. 9. (s.f.).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley Orgánica reformatoria a la ley orgánica de comunicación, A. 1. (s.f.).
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/LEY%20ORG%C3%81NICA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf>
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, A. 1. (s.f.).
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/LEY%20ORG%C3%81NICA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf>
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, A. 1. (s.f.).
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/LEY%20ORG%C3%81NICA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf>
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, A. 2. (s.f.).
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/LEY%20ORG%C3%81NICA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf>
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, A. 3. (s.f.).
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/LEY%20ORG%C3%81NICA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf>

- Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Comunicación, A. 7. (s.f.).
<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/lotaip/LEY%20ORG%20C3%81NICA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20LEY%20ORG%20C3%81NICA%20DE%20COMUNICACION%20C3%93N.pdf>
- Lisbeth, L. B. (2022). *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO 24 DE MAYO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, 2022*. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9101/1/UPSE-TGS-2023-0033.pdf>
- López, P. L. (2004). *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- López, Z. R. (2019). *Ética Ambiental: Estudio exploratorio de la percepción estudiantil universitaria*.
<https://www.redalyc.org/journal/5636/563659492012/html/>
- Lozano. (2021). *La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina*.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/221/293>
- Marín. (2021). *Morfología de medios comunitarios y alternativos en zonas vulneradas del conflicto en Colombia (Ariari)*. <https://www.redalyc.org/journal/280/28069961010/html/>
- Martinez. (2018). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. Saberes del Conocimiento.
<https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Mead, M. (s.f.).
- Merchán, A. Y. (2023). *El acceso a la información pública en Ecuador*.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3652/3605>
- Morphol. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037
- Muga, M. R. (2020). *Liderazgo social, motor de las prácticas directivas en educación en contextos de encierro*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242020000100019
- OMS. (2018). <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1545/1979>
- Osejos, M. (2022). *LOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN ECUADOR Y AMÉRICA LATINA*.
<https://www.editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/268/351>
- Pinta, V. C. (2022). *Análisis de la comunicación comunitaria, procesos y elementos psicológicos: caso ciudadela*. file:///C:/Users/bixic/Downloads/as%20(8).pdf
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, A. 1. (s.f.). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/REGLAMENTO-AL-CO%CC%81DIGO-ORGA%CC%81NICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, A. 2. (s.f.).

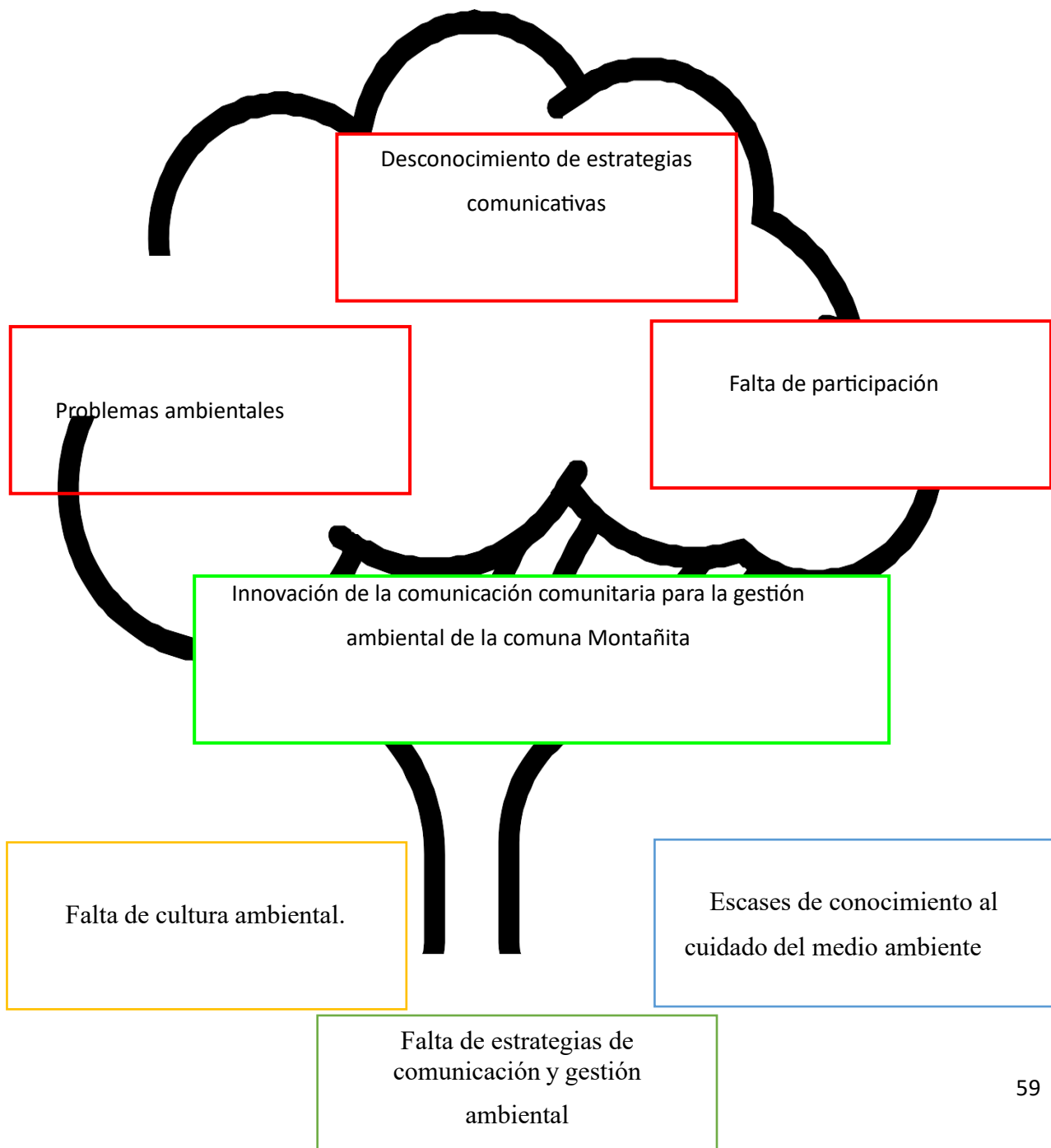
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, A. 2. (s.f.). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/REGLAMENTO-AL-CO%CC%81DIGO-ORGA%CC%81NICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, A. 2. (s.f.). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/REGLAMENTO-AL-CO%CC%81DIGO-ORGA%CC%81NICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, A. 2. (s.f.). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/REGLAMENTO-AL-CO%CC%81DIGO-ORGA%CC%81NICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, A. 3. (s.f.). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/REGLAMENTO-AL-CO%CC%81DIGO-ORGA%CC%81NICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, A. 7. (s.f.). <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/REGLAMENTO-AL-CO%CC%81DIGO-ORGA%CC%81NICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Rojas, R. J. (2022). *La conciencia ambiental como ética del buen vivir*. <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/728/1433>
- Roldán, P. L. (2015). *Población y Muestra*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf
- Sánchez, J. A. (2021). *Comunicación ambiental en comunidades indígenas*. <https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/4460/3533>
- Sevillano, V. (2019). *COMPORTAMIENTO SOCIAL Y AMBIENTE: INFLUENCIA DE LAS NORMAS SOCIALES EN LA CONDUCTA AMBIENTAL*. <https://www.redalyc.org/journal/778/77864998004/html/>
- Torres, C. P. (2018). *Metodologías de la investigación*. Universidad de Celaya. <file:///C:/Users/bixic/Downloads/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

8. Anexos

Anexo 1: Árbol del problema.

Gráfico 11.

Árbol del Problema



Anexo 2: Variable operacionalización **Tabla 12:** Matriz de operacionalización de variables
Matriz de Operacionalización de Variables

Tema /Título	Variables de Estudio	Definición	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición
<p>INNOVACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNA MONTAÑITA.</p>	<p>Comunicación comunitaria</p>	<p>La comunicación comunitaria es la acción y efecto que genera la voz en una comunidad, cuyo propósito es informar lo que sucede dentro de la comunidad (Giraldo, 2021).</p>	<p>La comunicación comunitaria presenta características pocas comunicacionales que influyen dentro de la comuna, en este caso entre comuneros y cabildo comunal, entre ellas las actividades que desarrollan.</p>	<p>Boletín informativo Acceso a la información pública Comunicación corporativa</p>	<p>Motivación interpersonal Participación ciudadana Comunicación interna</p>	<p>Escala de Likert Es uno de los niveles de medición que nos otorga la clasificación y el orden de los datos.</p>

<p>Gestión ambiental</p>	<p>Es un trabajo con objetivos ambientales que son planificados por una alta dirección, donde se sustenta de forma externa e interna, para que se cumplan las normativas laborales y ambientales (Arellano, 2018)</p>	<p>Dimensión</p> <p>Ética medioambiental</p> <p>Liderazgo social</p> <p>Valores sociales</p>	<p>Indicadores</p> <p>Comunicación ambiental</p> <p>Normas Sociales</p> <p>Conciencia ambiental</p>	<p>Ordinal</p> <p>Escala de Likert</p> <p>Es uno de los niveles de medición que nos otorga la clasificación y el orden de los datos.</p>
--------------------------	---	---	--	--

Anexo 3: Instrumentos de validación

Tabla 13: Instrumentos de validación. Encuesta

Instrumento

Técnica: Encuesta con escala de Likert

Instrumento: Cuestionario

Tema: Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita

Objetivo: Analizar la perspectiva de los comuneros referente a una mejor comunicación comunitaria.

Escala. 1. De acuerdo, 2. Totalmente de acuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. En desacuerdo, 5. Totalmente en desacuerdo

Variable Independiente: Comunicación comunitaria						
		1	2	3	4	5
1	¿Cree usted que con la implementación de boletines informativos mejoraría la comunicación comunitaria en la comuna Montañita?					X
2	¿Considera que la motivación interpersonal traiga consigo beneficios en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?					X
3	¿Si en la comunidad de Montañita hubiera acceso a la información pública habría más participación ciudadana?					X
4	¿Considera indispensable la participación ciudadana en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?					X
5	¿Considera que la comunicación corporativa es importante para el desarrollo de la comuna Montañita?					X
Variable Dependiente: Gestión ambiental						
6	¿Está de acuerdo que con la ética medioambiental de parte de dirigentes y comuneros mejoraría la gestión ambiental en la comuna Montañita?					X
7	¿Considera que la comunicación ambiental se debe impartir en la comuna Montañita?					X
8	¿Considera el liderazgo social como parte fundamental en la gestión ambiental de la comuna Montañita?					X
9	¿Está de acuerdo con que se implementen normas sociales en la gestión ambiental de la comuna Montañita?					X
10	¿Cree usted que los valores sociales influyen en la conciencia ambiental de los comuneros?					X



WASHINGTON
OSWALDO DUTÁN

Lcdo. Washington Oswaldo Dután, Mgtr.

Juez Experto
C.I. 1710806009

Tabla 14. Instrumento de validación. Lista de cotejo

Instrumento

Técnica: Observación

Instrumento: Lista de cotejo

Tema: Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita

Objetivo: Observar cómo es la comunicación entre la comunidad y el cabildo comunal

Datos del medio	Comuna Montañita
Provincia:	Santa Elena
Cantón:	Santa Elena

Instrucciones
Revisar los aspectos que se solicitan y califique “Si y No”. En la columna “Observaciones” haga las indicaciones que ayuden al investigador saber cuáles son las condiciones no cumplidas.

Aspectos	Si	No	Observaciones
¿Usted logra ver estrategias comunicativas en la planificación de la comuna Montañita?			Aprobada
¿En la comuna Montañita existe un departamento de comunicación para la transmisión de mensajes?			Aprobada
¿En los sectores aledaños de la comuna Montañita existen altavoces por donde se emiten mensajes que den una mejor comunicación a los comuneros?			Aprobada
¿El cabildo comunal informa con tiempo a los comuneros las diferentes actividades programadas en la comuna Montañita?			Aprobada
¿Se puede ver actividades ambientales generadas por el cabildo comunal?			Aprobada
¿El cabildo comunal toma en consideración la opinión de los comuneros en la toma de decisiones?			Aprobada
¿Se logra ver una buena relación de los dirigentes y comuneros en torno al cuidado del medio ambiente?			Aprobada
¿Existen normas ambientales para la disminución de la contaminación ambiental en la comuna Montañita?			Aprobada
¿En la comuna Montañita se logra encontrar y observar contenedores de reciclaje?			Aprobada
¿En la comuna Montañita se logra ver la venta de productos ecológicos?			Aprobada
Fecha de observación:			

Elaborado por: José Gabriel Amores Tomalá

Tabla 15. Matriz de validación de contenido por juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO:	Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montaña
AUTOR:	José Gabriel Amores Tomalá

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN Relación entre:				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN		
				Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo	VARIABLE Y DIMENSIÓN		INDICADOR E ITEMS			ITEMS Y OPCIÓN DE RESPUESTA	
									SI	NO	SI	NO		SI	NO
Variable Independiente: Comunicación comunitaria	Boletín informativo	Motivación interpersonal	¿Cree usted que con la implementación de boletines informativos mejoraría la comunicación comunitaria en la comuna Montaña?					X	X		X		X		
			¿Considera que la motivación interpersonal traiga consigo beneficios en la comunicación comunitaria de la comuna Montaña?					X	X		X		X		
	Acceso a la información pública	Participación ciudadana	¿Si en Montaña hubiera acceso a la información pública habría más participación ciudadana?					X	X		X		X		
			¿Considera indispensable la participación					X	X		X		X		

			ciudadana en la comunicación comunitaria de la comuna Montañita?																
	Comunicación corporativa	Comunicación interna	¿Considera que la comunicación corporativa es importante para el desarrollo de la comuna Montañita?				X	X		X			X			X			

Variable Independiente: Gestión ambiental	Ética medioambiental	Comunicación ambiental	¿Está de acuerdo que con la ética medioambiental de parte de dirigentes y comuneros, mejoraría la gestión ambiental en la comuna Montañita?				X	X		X			X		X				
			¿Considera que la comunicación ambiental se debe impartir en la comuna Montañita?			X	X		X		X		X						
	Liderazgo social	Normas sociales	¿Considera el liderazgo social como parte fundamental en la gestión ambiental de la comuna Montañita?			X	X		X		X		X		X				
			¿Está de acuerdo con que se implementen normas sociales en la gestión ambiental de la comuna Montañita?			X	X		X		X		X		X				
	Valores	Conciencia ambiental	¿Cree usted que los valores sociales influyen en la conciencia ambiental de los comuneros?			X	X		X		X		X		X				

Tabla 16. Ficha de evaluación del instrumento

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

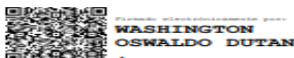
**Nombre del instrumento: Cuestionario –
escribir la variable independiente**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN																						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	X				
2. Objetividad	Expresa conductas observables																		X			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																	X				
4. Organización	Organización lógica entre sus ítems																	X				

Tabla 17. Validez del contenido del instrumento

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	José Gabriel Amores Tomalá	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Innovación de la comunicación comunitaria para la gestión ambiental de la comuna Montañita		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Cuestionario	
Objetivo:	Analizar las falencias de la comunicación entre comuneros y cabildo comunal de Montañita para mejorar la participación ciudadana en torno a temas ambientales.	
Dirigido a:	Los habitantes de la comuna Montañita	
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Washington Oswaldo Dután	
Documento de Identidad:	1710806009	
Grado Académico:	Lcdo. en Ciencias de la Comunicación Social	
Especialidad:	Magister	
Experiencia Profesional (años):	27	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
	X	
Sugerencia: Aplicar encuesta		

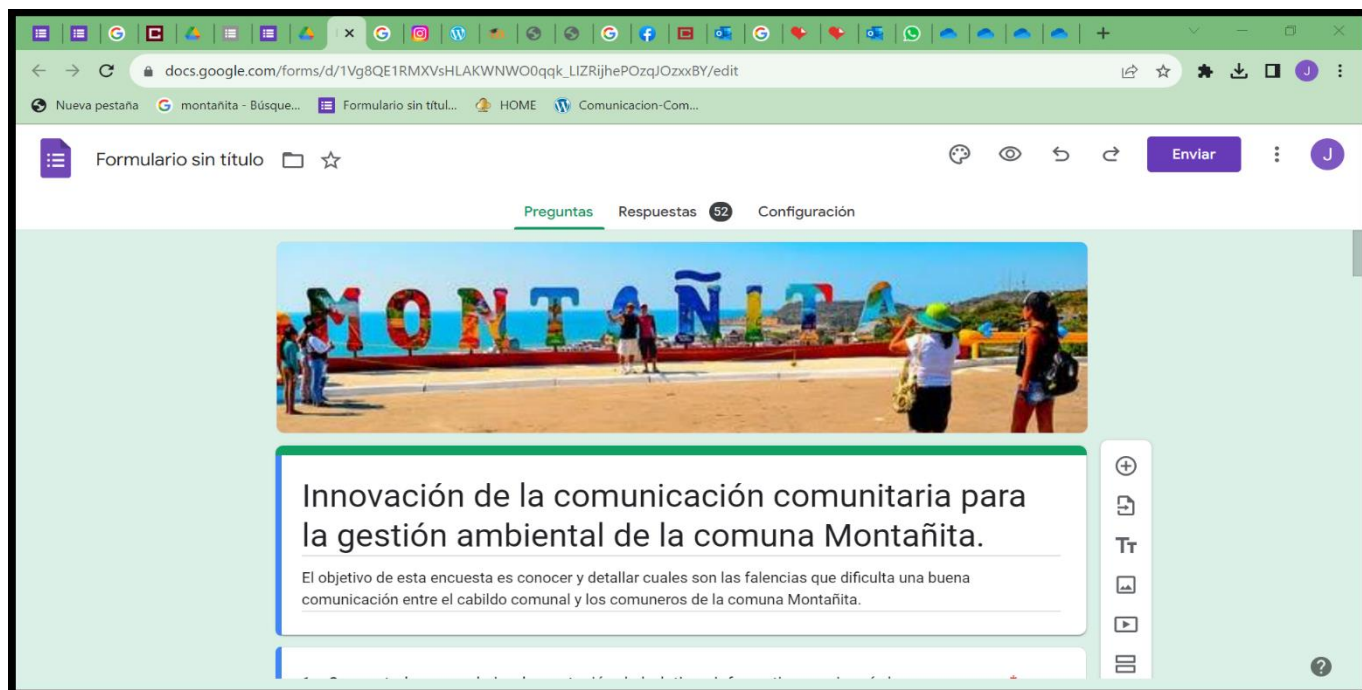
Fecha: Santa Elena, 21 de julio del 2023



Lcdo. Washington Oswaldo Dután, Mgtr.
Juez Experto

Anexo 4. Aplicación de encuesta y lista de cotejo

Figura 12. Encuesta



Encuesta